

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS del día **CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las actas de Cabildo correspondientes a las siguientes sesiones:
 - Vigesimaloséptima Sesión Extraordinaria del 23 de mayo del 2026.
 - Vigesimoctava Sesión Extraordinaria del 28 de mayo del 2026.
 - Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del 21 de mayo del 2026.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo Económico 156 LXVI, en materia de áreas técnicas municipales, de protección y sanidad animal y control de especies animales.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social que solicita el C. Jorge Bautista Valencia, para gastos y tratamientos médicos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal Interino, Diego Andrés Meneses Aguirre, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente

7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en los artículos 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 89 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, el moderador verifica la asistencia de nueve integrantes del Ayuntamiento, del total de once, y **declara quórum legal**. Siendo las DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS del día CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

Prevía lectura del Orden del día, el Cabildo lo aprueba por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada:

4.1. Escrito de 28 de mayo de 2026 (sello fechador) de vecinos de la calle conocida como Cerrada 16 de septiembre, dirigido al Ayuntamiento, mediante el cual manifiestan que se unen a la petición de 27 de enero de 2026, del licenciado Jesús Vega García que hizo, consistente en el nombre y número oficial de la calle donde se encuentran su predios y viviendas; y adjuntan copias de identificaciones y comprobantes de domicilio.

El moderador manifiesta que se encuentra el ingeniero de Desarrollo Urbano y le cede el uso de la voz, quien proyecta en la pantalla una presentación que contiene el fundamento constitucional de que el Ayuntamiento y el municipio tiene la función de controlar y vigilar la utilización del suelo, también el de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que establece que el Ayuntamiento tiene la facultad de autorizar la nomenclatura de las calles y es a través de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Refiere que existe un Reglamento de Construcciones que fue publicado el 31 de marzo de 2014 que está vigente y establece la nomenclatura de las calles y faculta a la dirección de Catastro; y en esa fecha no había jefatura de Desarrollo Urbano, pero está también establecido en el reglamento. Expone una ruta crítica para la asignación del nombre de una calle: 1.- La solicitud de los vecinos, 2.- Análisis de la situación jurídica de la solicitud, es decir; ver si efectivamente la calle puede ser recibida como donación al municipio, o en qué estatus legal está, porque puede ser que una fracción de la calle esté en un predio particular y se tendría que hacer lo procedente para que ese dueño done esa facción, y no meterse en un problema legal de acreditar algo que no es público. 3.- Hacer un levantamiento topográfico para localizar la calle geográficamente. 4.- El área de Desarrollo Urbano, emitirá un Dictamen dirigido a la Comisión, donde se expongan todos los antecedentes, el fundamento legal, todas las escrituras, si es que están donando, las credenciales de elector de las personas que viven ahí, la solicitud del nombre de la calle, para que la Comisión lo analice y en su caso emita un dictamen. 5.- Turno del Dictamen de la Comisión al Cabildo para su aprobación y la ubicación geográfica. 6.- Una vez aprobada por el Cabildo, la información se envía al Instituto Catastral

del Estado de Hidalgo y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quienes a su vez la enviarán a las plataformas electrónicas correspondientes; para que los vecinos puedan entrar a Google Maps, y ahí podrán ver que su calle ya tiene nombre.

El ingeniero informa que hizo una visita y les informó a los vecinos que se necesitaba su solicitud, con la propuesta de la calle, sus credenciales de elector y copia de la acreditación de la propiedad. Asimismo, informa que la calle tiene pavimento, tiene drenaje, luz, absolutamente todo y está bien delimitada y es una calle recta; que en el sentido técnico no ve mayor problema, pero sí hay que cumplir el procedimiento. Comenta que ya se hizo el levantamiento topográfico, pero hay que rectificar los puntos y hacer el plano. Después emitirá un dictamen a la citada Comisión y en su momento se turne a Cabildo para su aprobación.

Refiere que los vecinos no le acreditaron la propiedad, pero Catastro, cuando se dieron de alta las claves catastrales de algunas propiedades, cumplieron el requisito, entonces va a tratar de juntar toda esa información para que cruce con Catastro y pueda emitir el dictamen.

El Cabildo acuerda el turno del escrito de referencia a la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y al área de Desarrollo Urbano, para que inmediatamente que el ingeniero tenga los citados dictámenes, la Comisión sesione y a su vez también elabore su dictamen, de tal manera que se incluya el asunto en la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento.

El regidor David solicita que el anterior procedimiento se publique en la página web del Ayuntamiento, porque seguramente hay muchas calles sin nombre y es un procedimiento muy ágil y si se cumplen con los requisitos se puede autorizar la nomenclatura oficial.

4.2 Oficio de 2 de junio de 2026, suscrito por la directora y el comité La Escuela es Nuestra, de la Escuela Telesecundaria número 640, de la colonia Guadalupe, por el que solicitan apoyo con la nivelación, compactación y los trabajos necesarios para emparejar el terreno dentro de la escuela, así como la donación de 25 toneladas de cemento, para la construcción de una cancha de fútbol rápido (15 por 30 metros), en beneficio de los alumnos.

El moderador cede el uso de la voz al C. Andrés Noriega Castañeda, Representante del citado Comité, quien informa que recibieron un recurso de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) del programa La Escuela es Nuestra, y lo quieren implementar en una cancha de fútbol rápido, pero no les alcanza, razón por la cual solicitan apoyo con la maquinaria y con una parte del material. El presidente municipal dice que tienen que analizar la petición en una mesa de trabajo, porque hay solicitudes de diferentes escuelas. El ciudadano dice que andan tocando puertas para incrementar esa cantidad. Informa que además ellos van a aportar una cuota, además de que varios padres de familia de la colonia, les han ofrecido ayuda con unos viajes de arena, con unas varillas, grava. Que pensaron en comprar un clóset para uniformes o reparar unas sillas de los maestros, pero no se vería el impacto. Que mejor optaron por dicha obra y que ésta sería la primera etapa.

El regidor Víctor Hugo López Badillo, les dice que cuenten con la maquinaria con los arquitectos y con el apoyo del Ayuntamiento. La regidora Amalia comenta que hay 2 concreteiras y pueden pedirles apoyo. El regidor Aarón refiere que lo de

las cotizaciones, trazos nivelaciones, el área de Topografía, Arquitectura, es algo que solventaría la administración municipal y sólo hay que reestructurar cuánto cuesta. El presidente informa que el Ayuntamiento ha destinado un monto de recurso asignado para todas aquellas obras en que las personas se sumen a trabajar, es decir; si éstas ponen la mano de obra, el órgano de gobierno destinó ese recurso con mucho gusto. Reconoce que el comité tenga la voluntad de realizar trabajos complementarios y hace un llamado a toda la población, que mientras la gente tenga ganas de trabajar, el Ayuntamiento está en el mismo canal para apoyarlos. También comenta que va a ser rápido, que van a realizar una mesa de trabajo de Obras y va a hacer la gestión del apoyo con el concreto y; en caso de que se lo den, verá la manera de solventar la ayuda solicitada.

Saraí Adz. U.

El Ayuntamiento acuerda turnar la petición a las comisiones correspondientes.

4.3 Oficio de la Directora y de los integrantes de la Asociación de Padres de Familia, del Jardín de Niños Xólotl, dirigido al Ayuntamiento, por el que solicitan apoyo para concluir la obra iniciada en el área de juegos, ya que el presupuesto autorizado por el Ayuntamiento anterior de cien mil pesos, sólo cubrió la nivelación del área y movimiento de tuberías y falta la colocación del pasto sintético, ya que como se encuentra con tepetate es un riesgo para los alumnos.

El moderador cede el uso de la voz a la directora, maestra Karla García García, quien informa que cuentan con dos presupuestos, uno es un pasto para área externa, de 83 mil pesos y otro de un pasto deportivo que sube diez mil pesos, que no cree que sea deportivo porque es para el área lúdica del área de juegos.

La regidora Amalia le pregunta si su escuela no ha sido beneficiada con el programa La Escuela es Nuestra. La directora dice que si, en dos ocasiones, en una levantaron toda la barda y en la otra construyeron un aula, porque sí ha crecido la matrícula, sesenta y seis niños, y en relación a los juegos; comenta que lo van a ir trabajando con los padres de familia, para tener más recurso. Aparte informa que tienen que derribar unos árboles de raíz porque el adoquín ya se está levantando, los niños tropiezan; también el área de techado está muy desnivelada. Que fue personal de Ecología y podaron, pero dejaron los troncos plantados.

El Ayuntamiento acuerda turnar la petición a las comisiones correspondientes.

4.4 Escrito del Comité de fiesta patronal y obras, de la comunidad La Cantera, por el que solicitan apoyo para adquirir y colocar el barandal del coro de la capilla ubicada en dicha comunidad, para seguridad y funcionalidad del espacio religioso.

El moderador cede el uso de la voz a un integrante del Comité quien informa que trabajaron en el coro, en la colocación de la loseta, la cual ya se tenía y muestra unas fotos.

El presidente felicita a la comunidad de Cantera porque la escuela primaria 5 de febrero de la misma comunidad, obtuvo el primer lugar a nivel nacional en un concurso de Bandas de Guerra y reconoce el esfuerzo de los papás. La regidora Amalia dice que es una escuela de multigrado, que son pocos alumnos de comunidades rurales y que cree que el conocimiento y las actitudes no dependen de una condición económica sino, de las ganas y felicita al instructor.

El presidente comenta que el 29 de junio les hará un reconocimiento.

El moderador manifiesta que se turna a la Comisión correspondiente.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las actas de Cabildo correspondientes a las siguientes sesiones:

- Vigésimoséptima Sesión Extraordinaria del 23 de mayo del 2026.
- Vigesimoctava Sesión Extraordinaria del 28 de mayo del 2026.

Previa dispensa de la lectura de las actas, el Cabildo las aprueba por unanimidad.

- Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del 21 de mayo del 2026.

Previa dispensa de la lectura del acta, el Cabildo las aprueba por diez votos a favor y una abstención del Regidor C. Víctor Hugo López Badillo.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo Económico 156 LXIV, en materia de áreas técnicas municipales, de protección y sanidad animal y control de especies animales.

ACUERDO ECONÓMICO

***PRIMERO.** Las y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortamos respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a efecto de que en términos de sus obligaciones establecidas en el artículo 10 de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, fortalezcan su respectiva Área Técnica y Protección y Sanidad Animal y Control de Especies Animales, y en caso de que aún no esté constituida, dispongan las medidas administrativas necesarias para que a la brevedad se subsane esa omisión, y como tarea prioritaria, se instrumenten programas permanentes de fomento a la adopción responsable y esterilización gratuita y se consolide el Padrón Municipal de Animales, garantizando la vigilancia, el rescate de animales y la sanción efectiva de los actos de maltrato animal de sus respectivas jurisdicciones.*

El moderador manifiesta que el acuerdo arriba indicado fue circulado y analizado y pregunta si hay algún comentario. Al no haber comentarios solicita la votación y el Cabildo lo aprueba por unanimidad.

Se adjunta a la presente el citado acuerdo de manera completa, de conformidad con la fracción III del artículo 92 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social que solicita el C. Jorge Bautista Valencia, para gastos médicos y tratamientos quirúrgicos.

El moderador comenta que el presente asunto ya fue analizado en mesa de trabajo y solicita la votación del acuerdo tomado en dicha mesa. A continuación, el Cabildo aprueba por unanimidad una Ayuda Social de \$64,643.00 (SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS) MAS IVA, para gastos médicos y tratamientos quirúrgicos.

8.- Asuntos generales.

8.1 Desazolve de rejillas y líneas de drenaje en los fraccionamientos Forjadores de Villa de Tezontepec y los Amores de don Juan.

El regidor David le solicita al presidente el apoyo con el vactor por temporada de lluvias, para el desazolve de rejillas y líneas de drenaje en los fraccionamientos Forjadores de Villa de Tezontepec y los Amores de don Juan.

El regidor Víctor Hugo, comenta que también las **rejillas del campo deportivo** porque se inunda.

El presidente manifiesta: *Lo revisamos con gusto para ver cómo podemos desfogar esa parte.*

8.2 Compra de camión de bomberos.

La regidora Amalia le pregunta al presidente, en qué proceso está la compra del camión de bomberos. El presidente comenta que ya está por iniciar el proceso, que ya se revisó el monto.

8.3 Derribo de árboles de la calle Reforma.

La regidora Amalia informa que les comentó la encargada que en la primera semana de junio se daba el derribo y que no se ha atendido.

El regidor Víctor Hugo comenta que hay unas **ramas dentro de la escuela Melchor Ocampo**. Solicita que personal de la dirección de Protección Civil, haga el estudio porque esos árboles son muy vidriosos.

El presidente dice que haga el análisis Protección Civil.

El regidor David le dice al presidente que son los árboles que la Comisión de Ecología ya hizo el estudio, el levantamiento y el dictamen. Solicita la contratación de la empresa. Comenta que la tesorería solicitó una ficha por cada árbol, por lo tanto; sólo es un tema administrativo y ojalá se haga lo antes posible para evitar comentarios.

El regidor Aarón informa que este es un tema que trabajaron desde el año pasado. Le solicita al presidente que les ordene a las titulares de las áreas de Tesorería y Ecología, que lo atiendan.

8.4 Reparación de calles de la colonia El Palenque.

La regidora Diana E. Ávila Pérez manifiesta que hay un comentario que le hicieron en Facebook reclamándole que no se han reparado las calles en el Palenque, que fueron a prometer. Dice que ella no fue a ninguna reunión a esa colonia. El presidente dice que él no prometió nada específico en campaña. La regidora dice que ella le dijo a Alejandro que ella no le prometió nada. El presidente pregunta si se refiere a Alejandro el ciclista, la regidora dice que sí. El presidente informa que ya le habían dicho que se iba a abrir ese programa donde los vecinos pueden apoyar para que el recurso se aplique de manera de material. La regidora dice que justamente por eso es que hace el comentario, porque no se vale que los ciudadanos reclamen así, que ella no prometió ni siquiera era candidata; y: *Por otro lado cuando aquí ya lo hemos trabajado y hemos platicado que sí se tiene en mente esas calles, pero si quisiera comentar que también sería bueno incluirlo en el programa para que los vecinos también aporten una parte.* El presidente comenta que el programa está completamente abierto para todos, que ya se publicó y demás. *Ellos pueden sin*

ningún problema traer su solicitud, los requisitos que son básicos, el apoyo está. La regidora refiere que es lo que le dijo, que se requiere paciencia pero también participación ciudadana.

Dice la regidora que escuchando a sus compañeros -regidores- sobre el derribo de árboles y hace un momento cuando la directora del kínder Xólotl, decía de poner el pasto sintético, que deberían planear una ciudad donde se pueda realmente absorber el agua del suelo, porque están cubriendo todas las áreas y vamos a tener ciudades grises. Dice que cree que para los niños es más sano que jueguen en pasto natural y también fomentarles el hecho de que siembren árboles. Que sí entiende que hay algunos árboles que representan un peligro pero, ¿qué vamos a hacer en lugar de ese derribo? Tenemos que reforestar. Sería prudente iniciar una **campaña de reforestación** ahorita que la temporada se presta. Es sólo una idea.

El regidor Aarón le dice: Si, evidentemente compañera eso es muy bueno, pero también hay algo que es un alcance presupuestal que nosotros tenemos, a nosotros nos gustaría solventar con ideas más sostenibles, pero nó nos van a dejar mentir, nos han presentado proyectos sostenibles por ejemplo el que tenemos para el jagüey, pero no son muy baratos. El presidente dice: Claro.

La regidora le pregunta si está de acuerdo en que el pasto del kínder sería más barato si fuera natural. Los regidores Aarón y David dicen que no sale más barato. El presidente dice que el problema es que lo pisan constantemente y tampoco se desarrollaría.

El regidor Aarón dice que es una alfombra que filtra, que las nuevas ecotecnologías son muy buenas, pero hay un falso mito porque piensan que son muy baratas, porque es seco, barato y muy accesible. Que hacen proyectos que están al alcance y sobre todo que la ley les permite hacerlos.

El presidente dice que está el proyecto -de reforestar- en el Parque de La Presa de Los Ejidatarios. Pero es un problema porque se tendrían que destinar recursos para hacer una campaña de reforestación.

El regidor David comenta que en las ecotecnologías se requiere mucha inversión. Que es contradictorio el tratar de invertirle mucho a algunos temas que pueden solventar con algunas alternativas para poder entonces sí, destinar recurso a otras como el **tema de la basura**. Que el pasto sintético es más barato porque es una inversión que se hace en un momento y el pasto natural requiere cuidado, podado, pero lo que cuesta más es el riego para mantener un área verde porque desafortunadamente el agua que se utiliza normalmente tendría que ser agua potable, porque no hay infraestructura previa para utilizar el agua de lluvia o tratada; por eso se ve la posibilidad de los pastos sintéticos. Y en relación a los derribos comenta que son porque verdaderamente están causando daños, que es lamentable porque son árboles de mucho tamaño, pero a lo largo de los años se convierten en un riesgo para los niños, porque están invadiendo no sólo pisos sino las bardas y cimientos. Informa que hay una ficha técnica por cada árbol, que en algunas ocasiones sólo es poda y en otras lamentablemente es un derribo, lo cual conlleva pedirle a la escuela que haga un compromiso para hacer una reforestación; por cada árbol que se tenga que derribar, ahora equis número de árboles que se tendrán que plantar y que no sean árboles de 30 centímetros, sino invertirle en árboles de mayor tamaño.

8.5 Reglamentos.

La regidora C. Saraí Hernández Urbano comenta que va avanzando los reglamentos y espera que a la brevedad ya estén listos para su publicación.

La Síndica dice que tienen también el de Seguridad Pública. Que salieron unos reglamentos que tenían un poquito de más urgencia que otros y se ha dejado, pero va a darle seguimiento y espera que, con el apoyo que tienen del Doctor José Veles Laredo se puedan agilizar esos dos que tienen, tanto el de Seguridad Pública como el de Protección Civil.

8.6 Felicitación a jóvenes por los premios obtenidos Nacional en Colima.

El regidor Moisés Pérez informa que la semana pasada se llevó el Gran Prix Kids en el Estado de Colima, un selectivo nacional, donde dos chicos de Villa de Tezontepec, fueron en representación, también son parte de la Selección del Estado de Hidalgo y se obtuvieron buenos lugares, David Miranda obtuvo el segundo lugar en 4x100 en relevos, tercer lugar en 50 metros dorso, y Daniela Loredó tercer lugar en 100 metros mariposa. *El Estado de Hidalgo se posiciona en segundo lugar por equipos a nivel nacional. Esto que acaban de lograr les da la opción de que puedan participar ahora en la olimpiada nacional, ellos están dentro de los tres primeros y eso les garantiza también que pudieran ir a los juegos panamericanos, para que se empiece a tomar en cuenta, que pudiéramos hacer algo por ese equipo que nos representa y agradecerles el apoyo también de todos ustedes por impulsar, favorecer y también otorgar más recurso para que estos logros se sigan obteniendo para nuestro municipio. Apenas acabamos de hacer la modificación -al Presupuesto de Egresos 2026- donde se autorizó lo del techado, lo de los baños y eso también beneficia a todos estos equipos que nos representan.* Finalmente agradece a los padres y maestros por su trabajo.

8.7 Bacheo y reparación de socavones.

El regidor Víctor Hugo solicita bacheo en las avenidas Zaragoza y 5 de mayo. Refiere que realmente es derivado de la obra que se realizó en avenida 5 de mayo, *la verdad es que no se ha revisado, es un socavón muy fuerte en el tema del entronque donde está pendiente la conexión del tubo; no han ido a echarle ni tierra, nada. Los vecinos preguntan si lo pueden tapar, pero si anteriormente dijeron, - no pueden meter la mano; por el tema del gas. No saben si taparlo o no taparlo.* Manifiesta que está peligroso porque ya se hizo un hundimiento. Le solicita al presidente que si nó se va a intervenir por el momento, entonces que se tape.

El presidente manifiesta que sí se va a intervenir, de hecho se tiene ya a la empresa que lo haga porque sí es un tema delicado, pero ya se pudo lograr el contacto para llevar a cabo los trabajos, que sólo están organizándolo para que ya quede a la brevedad.

El regidor solicita **acordonar el perímetro** porque con el agua, corre el agua y se pierde ese hoyo. El presidente dice que de manera temporal si valdría la pena poner material. El regidor dice que tepetate. El presidente dice *exacto*. El regidor sugiere, poner una llanta o piedra con cal, porque se pierde la carretera y se expone a un accidente. Y refiere que, dándole continuidad, lo que surge en **calle Zaragoza, a la altura de San Juanita, también hay unos baches enormes que dos personas prácticamente vuelan sus llantas.** El presidente dice que ya lo van a bachear ahorita antes de la fiesta. También a la altura en **El Entronque Los Cuatro Caminos**, ya

está muy feo y la población puede sufrir un accidente. Solicita la reparación lo más pronto posible. El presidente dice, *Gracias, con gusto lo atendemos.*

El regidor David propone al presidente ver la posibilidad de hacer algunas mejoras en los cruces de esas calles o carreteras porque derivado de tanto peso, bachean y cada vez se hace más grande, a lo **mejor bacheo de concreto hidráulico**, en algunos tramos y poco a poco irlo mejorando

El regidor Víctor Hugo dice que ese problema lo tienen en Centenario Norte,

La Regidora Vicenta comenta que en **calle Juan Escutia**, en la subida, pasando la escuela secundaria, también hay unos tramos donde cortaron el pavimento y hay como dos huecos; y Justo en el tope donde está el jagüey de los Rodríguez rascaron para meter el agua, y dejaron ahí el hueco.

El Ayuntamiento acuerdan que en la Ley de Ingresos 2027 ya quede establecido un tabulador con tarifas y que lo cobre y repare la administración.

8.8 Intervenir el cruce de PLATAH que agarra hacia Ixtlahuaca.

El regidor Aarón pregunta si se puede intervenir el cruce de PLATAH que agarra hacia Ixtlahuaca, porque ahora con la obra, quitaron el acotamiento y con la lluvia se ha ido comiendo y ya está al ras del carril y es un problema: *quien no conozca agarra el carril desde el acotamiento y te vas de plano.* El presidente dice: *Lo consideramos.*

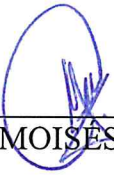
9.- Clausura de la sesión.

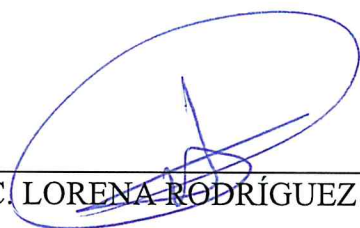
Siendo las DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron.

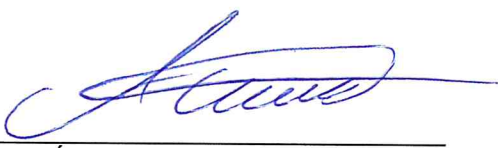
PRESIDENTE MUNICIPAL

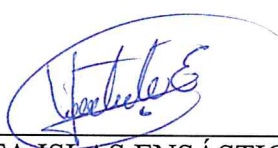
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA

Sara: Hdz. U.

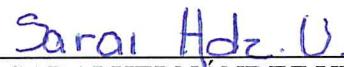




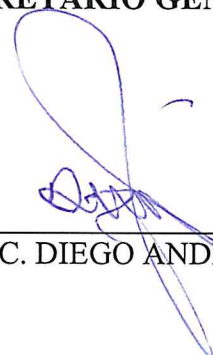







C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA
C. DIANA ENCISO RAMÍREZ
C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO
C. AMALIA VALENCIA LUCIO
C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ
C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO
C. DAVID ZARCO LUNA

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL INTERINO


C. DIEGO ANDRÉS MENESES AGUIRRE